



Dra. Rocío García Costales

1
2
3
4
5
6
7
8
9

10
11
12
13

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

PLUSHEADHUNTERS CONSULTING & TRAINING CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

SEÑORITA ANGÉLICA MARIELA ALCÍVAR JOHNSON

A FAVOR:

SEÑOR RODRIGO HERNÁN REKALDE PEÑAFIEL

14
15
16
17
18
19

CUANTIA: \$ 300

S.S.A.

DI 2 COPIAS



Notaría 17

20
21
22
23
24
25
26
27

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen por una parte, en calidad de Cedente, la señorita Angélica Mariela Alcívar Johnson, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor Rodrigo Hernán Rekalde

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1 Peñafiel , mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación
2 empelado privado, por sus propios derechos, ambos de
3 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
4 legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de
5 conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado su documento
6 de identificación; y, dice que han convenido en elevar a
7 escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que
8 copiada literalmente es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO: En
9 el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer
10 constar una de transferencia de participaciones sociales, de la
11 Compañía de Responsabilidad Limitada denominada PLUSHEADHUNTERS
12 CONSULTING & TRAINING CIA. LTDA., del siguiente tenor: PRIMERA
13 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura de
14 cesión y transferencia de participaciones sociales, por una
15 parte, en calidad de Cedente, la señorita Angélica Mariela
16 Alcívar Johnson, mayor de edad, de estado civil soltera, de
17 ocupación empleada privada, por sus propios derechos; y, por
18 otra parte, en calidad de cesionario, el señor Rodrigo Hernán
19 Rekalde Peñafiel , mayor de edad, de estado civil casado, de
20 ocupación empelado privado, por sus propios derechos, ambos de
21 nacionalidad ecuatoriana. SEGUNDA ANTECEDENTES. Mediante
22 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del
23 cantón Quito, Doctora Rocío García costales, el 20 de marzo del
24 dos mil quince, se constituyó la compañía PLUSHEADHUNTERS
25 CONSULTING & TRAINING CIA. LTDA con un capital social de TRES
26 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (US\$3.000),
27 dividido en tres mil participaciones de un dólar cada una, tal
28 Compañía fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 26



Dra. Rocío García Costales

1 de marzo del 2015. TERCERA: AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE
2 SOCIOS.- Existe autorización del capital social para efectuar
3 estas transferencias, como consta del Acta de Junta General
4 Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 16 de
5 noviembre del 2015, que se agrega como documento habilitante.
6 CUARTA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con estos
7 antecedentes la señorita Angélica Mariela Alcívar Johnson, cede
8 trecientas (300) participaciones, que constituyen el total de
9 las participaciones que posee en tal Compañía, actual y
10 perpetuamente, a favor del señor Rodrigo Hernán Rekalde
11 Peñafiel. QUINTA: PRECIO.- Se ha pactado el precio de UN DOLAR
12 (\$1), por cada una de las participaciones sociales que se
13 transfieren mediante instrumento público, por lo tanto el valor
14 total es de TRECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
15 NORTEAMERICA (US\$300,00), que el cesionario lo paga en su
16 totalidad. Cantidad que la cedente declara haberla recibido a su
17 entera satisfacción, además declara que el precio fijado para
18 esta transferencia es equitativo en consideración al valor real
19 que tienen las indicadas participaciones y expresamente
20 renuncian en el futuro a reclamación alguna por este motivo.
21 SEXTA: ACEPTACION: La cedente y el cesionario aceptan esta
22 transferencia, por estar hecha en seguridad de sus intereses.
23 SEPTIMA: El señor Notario y el señor Registrador Mercantil se
24 servirán sentar las razones que dispone la Ley de Compañías,
25 OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración de
26 esta escritura serán de cuenta del cesionario. Usted señor
27 Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para
28 la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA.

Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1 firmada por la Doctora Nadieszda Arauz de Medina, con matrícula
2 profesional número diecisiete - mil novecientos noventa -
3 treinta y uno del Foro de Abogados, que queda elevada a
4 escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento
5 se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales
6 del caso y leída que le fue íntegramente, por mí la Notaria, a
7 los señores comparecientes; estos se ratifican en todas y cada
8 una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo
9 cual doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

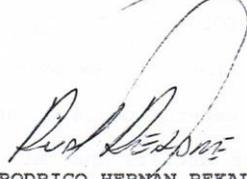
24

25

26


SEÑORITA ANGÉLICA MARZELA ALCÍVAR JOHNSON

130954130-6


SEÑOR RODRIGO HERNÁN REKALDE PEÑAFIEL

171000628


DRA. ROCIO ELIZA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE
Nº. 130954130-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR JOHNSON
ANGELICA MARIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MAMBI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / CATEGORÍA BACHILLER COMER-ADM A1131A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR L EDUARDO S BENGALY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JOHNSON MARIA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-02

00075385




Mariela

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0036 1309541306

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALCIVAR JOHNSON ANGELICA MARIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO SAN ISIDRO DEL INCA 5
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufró en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171909628-7

APellidos y Nombres: REKALDE PEÑAFIEL RODRIGO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

CONJALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

EMELVA J H

ALCIVAR LOPEZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

12443V3422

APellidos y Nombres del Padre: REKALDE HUGO OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑAFIEL NANCY TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-10

00783265

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Rekalde Peñafiel

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0265

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1710006287

REKALDE PEÑAFIEL RODRIGO HERNAN

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA: 5

ZONA: 5

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLUSHEADHUNTERS CONSULTING & TRAINING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de noviembre del 2015, a las 10:00h, en las oficinas de la compañía ubicadas en José Arízaga E3-37 y Jorge Drom, Edificio Aristo Plaza, piso 8, oficina 82, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA PLUSHEADHUNTERS CONSULTING & TRAINING CIA. LTDA: La señora Emelva Jessica Hortencia Alcívar López, propietaria de 2.700 participaciones de un dólar cada una; y la señorita Angélica Mariela Alcívar Johnson, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una; por lo tanto, al encontrarse presente la totalidad del capital social, las socias deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal; actúa como Presidente el señor Rodrigo Hernán Rekalde Peñafiel y como secretaria la Sra. Emelva Jessica Hortencia Alcívar López, y se aprueba por unanimidad el tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Conocer y autorizar las transferencias de participaciones.

La señorita Angélica Mariela Alcívar Johnson, manifiesta que es su voluntad el ceder y transferir la totalidad de sus participaciones esto es 300 participaciones al señor Rodrigo Hernán Rekalde Peñafiel que son de sus propiedad en esta Sociedad. Por lo tanto, al amparo de lo señalado en el Art. 113 de la Ley de Compañías, pone en consideración del capital social este cesión de participaciones; las socios por unanimidad, autorizan tal transferencia, para lo cual se deberán celebrar las respectivas escrituras públicas, además expresamente se deja constancia que los socios renuncian a ejercer el derecho de preferencia que sobre la adquisición de aquellas participaciones hubieren tenido.

Por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía quedará así:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL;

NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Emelva Jessica Hortencia Alcívar López	USD 2.700,00	2.700
Rodrigo Hernán Rekalde Peñafiel	USD 300,00	300
TOTAL	USD 3.000,00	3.000

Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Luego de lo cual leída que fue esta acta, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los socios presentes.

Se clausura la sesión siendo las 10:30 horas.


Angélica Mariela Alcívar Johnson
PRESIDENTE - SOCIA


Emelva Jessica Hortencia Alcívar López
SECRETARIA - SOCIA

José Arízaga e3-37 y Jorge Drom. Edificio Aristo Plaza, piso 8, oficina 82.
Teléfonos: 02-394-5212 / 02-394-5228 / 09-8907-9413.
Email: info@plusheadhunters.com
www.plusheadhunters.com



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PLUSCONSULTING CONSULTING & TRAINING C.A. LDA

ZON: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-



DRA. ROCÍO ELENA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyria v Shocia Esq.
Dra. Rocío Elena García C.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Nº PARTICIPACIONES	CAPITAL	HOBBRE DE SOCIO
2 100	USD 2 100 00	Shyria Elena García Costales
500	USD 500 00	Shyria Elena García Costales
1 000	USD 3 600 00	TOTAL



SECRETARIA - SOCIA

PRESIDENTE - SOCIA

plus consultants
CONSULTING & TRAINING
C.A. LDA
Teléfono: 02 224 1111 Fax: 02 224 1111
Email: plusconsulting@plusconsulting.com
www.plusconsulting.com



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LIMITADA PLUSHEADHUNTERS CONSULTING & TRAINING CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el veinte de marzo del dos mil quince, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, otorgada por: SRTA. ANGELICA MARIELA ALCIVAR JOHNSON, a favor de: SR. RODRIGO HERNAN REKALDE PEÑAFIEL, otorgada en esta Notaría, el veinte de enero del dos mil dieciséis.- Quito a, veintidós de enero del dos mil dieciséis.



Notaría 17

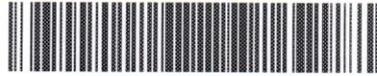

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000017921



20161701017P00306

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701017P00306					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2016, (10-28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR JOHNSON ANGELICA MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309541306	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REKALDE PEÑAFIEL RODRIGO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710006287	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO


NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris v. Sreacia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000018038

20161701017000147

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701017000147

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2016, (10:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA PLUHEADHUNTERS CONSULTING & TRAINING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701017P00948

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PATRICIO JANAN MEDINA MUÑOZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1706552518001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P00306

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 4925



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3359
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	79
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /20/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLUSHEADHUNTERS CONSULTING & TRAINING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1512 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

As
12

CERTIFICACIÓN.

Quito, 17 de noviembre del 2015.

Yo, Emelva Jessica Hortencia Alcívar López, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía PLUSHEADHUNTERS CONSULTING & TRAINING CÍA. LTDA., de acuerdo al Art. 113 de la Ley de Compañías, certifico que el capital social de la compañía que represento otorgó el consentimiento unánime para la transferencia de 300 participaciones de propiedad de Angélica Mariela Alcívar Johnson en favor del señor Rodrigo Hernán Rekalde Peñafiel como consta en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de 16 de noviembre del 2015.

Atentamente,



Jessica Alcívar López

Gerente General y Representante Legal

PLUSHEADHUNTERS CONSULTING & TRAINING CÍA. LTDA.

CC: archivo.